

el Pantano o Pambra contenido en la Conce-  
sion que se dice hecha en el año semil seteci-

entos cinquenta y tres a favor de D.<sup>o</sup> Juan An-  
tonio Garcia Sexon, Padre de la citada D.<sup>o</sup>

Juana, y en que executó las obras que re-  
fiere esta en su recurso inserto; si comparen-

de si todos los Pantanos que hay en el termi-  
no del Lugar de Fuente del Alamo, ò que

dan algunos sobre que recae la preter-  
sion de los referidos D.<sup>o</sup> Vicente Fellen y

Compañia; con todo lo demas que tubiereis  
por conveniente en el asunto; expresando

tambien, si a consecuencia de la concesion  
hecha al D.<sup>o</sup> Juan Antonio Garcia

Sexon se demarcan el terreno asigna-  
do; que obra Dios este en su tiempo

do; que obra Dios este en su tiempo